

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO DE OPERACIONES PORTUARIAS DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

RESULTADO PROVISIONAL PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación del **Resultado provisional de la prueba de conocimiento**, para la contratación mediante pruebas selectivas de dos puestos de Técnico de Operaciones Portuarias, personal laboral fijo sujeto al Convenio Colectivo en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz:

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO
1	MARTÍNEZ SUTIL, ANDRÉS	APTO	34,00
2/4	GONZÁLEZ MORENO, MIGUEL	NO APTO	15,75
3	GONZÁLEZ DÁVILA, MARÍA DE LA PAZ	APTA	27,50
5	HUGUET PEDREÑO, MARÍA EUGENIA	APTA	39,00
7	ORTEGA PALOMO, DANIEL	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
8	PINOS PÉREZ, DIANA	APTA	30,00
9	GALÁN DORANTES, ESTANISLAO KOSTKA	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
10	HAMZA EL GHOUFIRI, HAMZA	APTO	21,75
11	SÁNCHEZ PALOMINO, FRANCISCO JOSÉ	APTO	30,00
12	ATENCIA PÉREZ, JOSÉ MANUEL	APTO	35,00
13	GARCÍA GÁLVEZ, PEDRO JAVIER	APTO	38,75
14	TINOCO VEGA, ALEJANDRO	APTO	30,50
15	BERNAL PAVÓN, LETICIA	APTA	30,75
16	GROSSO MACPHERSON, ANA	APTA	26,50
17	GÓMEZ VIDAL, JUAN JOSÉ	NO SE PRESENTA	NO SE PRESENTA
18	CAMPOS CHIRINO, JESÚS PABLO	APTO	32,75
19	SÁNCHEZ CASADO, MIGUEL	APTO	38,75



20	BULGAR BENÍTEZ, IVÁN	APTO	35,00
21	SÁNCHEZ GÓMEZ, MIGUEL	APTO	29,00
22	SURIA HERRERA, ISABEL	APTA	33,50
23	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA	APTA	38,75
24	RIVAS CORVILLO, ESTHER	APTA	40,00
25	QUIÑONES ÁLVAREZ, ALICIA	NO APTA	19,25
26	CARMONA VALIENTE, JUAN	APTO	25,50
27	GARCÍA DOMÍNGUEZ, MANUEL JESÚS	APTO	26,25

En virtud de lo establecido en las bases en su punto IX DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO en su apartado B) Pruebas selectivas Concurso-Oposición B.1) Fase de oposición, punto 1. Competencias técnicas, prueba de conocimiento, se hace constar lo siguiente:

“Las solicitudes de revisión de la calificación otorgada en la prueba de conocimientos habrán de realizarse por escrito, en el plazo de tres (3) días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de las respectivas calificaciones. La revisión se solicitará mediante escrito dirigido al Tribunal y deberá presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o telemáticamente mediante la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. En caso de presentación en Registro distinto al de la APBC, los solicitantes deberán remitir copia del documento justificativo de la entrega de la correspondiente solicitud a la dirección de correo electrónico: recursos.humanos@puertocadiz.com o al número de fax 956.240.476”.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente del Tribunal
Eugenio Domingo Parra

